INFORME DE SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informando que no se puede llevar a cabo la audiencia programada el día de 16 de marzo del año en curso a las 2:00 P.M, por cuanto el titular del juzgado tiene programada cita médica. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 368
Cali, Marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001-31-10013-2018-00025-00
PROCESO: DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JULIAN ALBERTO DOUSDEBES
DEMANDADO: JESSICA PAOLA BARRIOS MONCADA

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

D I S P O N E:

FIJAR nueva fecha para el día **veintiuno (21) del mes de abril a las 9:30 A.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

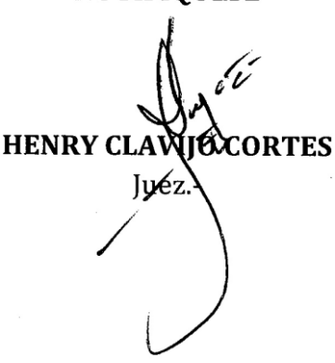

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.-